

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintitrés de junio de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°:	1338
Radicado:	760013110701-2015-00414-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL POR DISCAPACIDAD MENTAL ABSOLUTA
Demandante:	CAROLINA DEIFA PENAGOS MESA Y OTROS
Interdicto:	CARLOS ALBERTO PENAGOS DOMINGUEZ
Tema y subtemas:	REQUIERE

El Despacho REQUIERE a la señora CAROLINA DEIFA PENAGOS Y OTROS, a fin que aporte la dirección y teléfono de la "Fundación para el Adulto Mayor" donde se encuentra actualmente el señor Penagos Domínguez desde el año 2016, así como su dirección de residencia y número telefónico, en condición de Curadora Legítima General, toda vez que dicha información debe permanecer actualizada dentro del proceso, en un lapso de 10 días hábiles, después de notificado el presente auto.

Esta información deberá ser allegada al Despacho a través del correo electrónico institucional: j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

Firmado Por:

ANDREA ROLDAN NOREÑA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa4e1ddb88226f8eab97a98e575c4d358ac27a27fe77dca4f36392338df25dd0**

Documento generado en 23/06/2021 07:06:55 AM